ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de julio del año 2010, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en la calle Iturbe 891 y Manuel Domínguez, Edificio Sudamérica, Primer Piso, se reúnen **el Lic. Bruno Paredes Ramírez, Director de la UOC, Lic. Lina Franco, Directora de Capacitación y Participación y la Ing. Agr. Alba Guillen, Directora de Desarrollo Comunitario miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Presidencial Nº 1330/2010 de fecha 31/05/2010, (los demás miembros el Abog. Raymond Crechi Della Logia, Director General de Patrimonio Indígena, la Abog. Adriana Agüero, Secretaria General, están ausente por encontrarse fuera de la Institución realizando otras gestiones),** a los efectos de analizar la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa PAC Nº 192.265, para la Prestación de Servicios de Aseo y Limpieza, con ID Nº 192.265 del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), y de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/003 "De Contrataciones Públicas.-

En primer lugar se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Nº 02/2010 de fecha 01/06/2010 en el cual se recibe una solo oferta y se solicita una prórroga para la realización de un nuevo Acto de Apertura de Sobres.

Luego se da Lectura, a la firma que presentó su oferta, y se detalla en el Acta de Apertura de Sobres Nº 05/2010, que se anexa y forma parte del presente acta.-

1.- SERPAR S.A.

Acto seguido se procede a la evaluación de la oferta presentada, conforme a los siguientes puntos:-

1. **Documentos Básicos de Carácter Sustancial**

1.1 Garantía de Mantenimiento de oferta (Debidamente extendida);
1.2 Formulario de oferta (Debidamente firmado y completado);
1.3 Poderes (Suficientes del firmante de la oferta);
*1.4 Formulario de Declaración Jurada (de no encontrase en las inhabilidades previstas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 y de Integridad, Art.20, Inciso"W" de la Ley 2051/03.), conforme lo dispone la Resolución **MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07**;*
1.5 Los documentos hayan sidas debidamente firmados;

EMPRESAS	DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL									
	1.1 Garantía		1.2 Formulario Oferta y Planilla de Precios		1.3 Poderes		1.4 Declaración Jurada Art. 40 y 20 Ley 2051/2003		1.5 Documentos debidamente firmados	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SERPAR S.A.	X		X		X		X		X	

Resumen de Cumplimiento de Documentos Básicos de Carácter Sustancial

SERPAR S.A. cumple con todos los documentos básicos de carácter sustancial para los Items Nº 1, 2 y 3.

2. **Análisis de las Ofertas de Acuerdo a las Especificaciones Técnicas Requeridas en el PBC**

ITEMS	Descripción	OFERENTE: SERPAR S.A. CUMPLE	
		Si	No
1	Provisión de Servicio de Limpieza – Local Iturbe y Manuel Domínguez.	X	
2	Provisión de Servicio de Limpieza – Local Nuestra Señora de la Asunción.	X	
3	Provisión de Servicio de Limpieza – Local Deposito del INDI Mercado de Abasto.	X	

Lic. BRUNO PAREDES
Director
U.O.C. - I.N.D.I.

Iturbe 891 y Manuel Domínguez Tel/Fax: (021) 492-525 445-819 E-mail: uoc_indi@tigo.com.py

CONCLUSION:

1. La empresa **SERPAR S.A.,** oferta todos los productos de los items 1, 2 y 3 de acuerdo a lo establecido en el PBC.

3. **Aspectos Económicos**

Después de la evaluación de la documentación de carácter sustancial, y que los servicios ofertados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, se procede a la evaluación económica de la oferta presentada por la empresa SERPAR S.A., de acuerdo al Cuadro Comparativo de las Ofertas, en cada lote, como se detalla a continuación:

SERPAR S.A.

Item Nº 1
G. 23.100.000.- (Guaraníes Veintitrés millones cien mil), IVA incluido.----

Item Nº 2

G. 14.700.000.- (Guaraníes Catorce millones setecientos mil), IVA incluido.---------

Item Nº 3
G. 11.900.000.- (Guaraníes Once millones novecientos mil), IVA incluido.---------

4. **Documentaciones adicionales requeridas**

Nº	DESCRIPCION	OFERENTE: SERPAR S.A.	
		CUMPLE	
		SI	NO
1	NOMINA DEL PERSONAL DISPONIBLE Y EVENTUALMENTE A SER CONTRATADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO OFERTADO, INDICANDO NOMBRE Y APELLIDO, NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, EDAD Y DOMICILIO DE LOS MISMOS. ESTA NOMINA DEBERA COINCIDIR CON LA PLANILLA PRESENTADA AL IPS.	X	
2	LISTA DE MAQUINARIA Y ELEMENTOS CON QUE CUENTA LA EMPRESA PARA REALIZAR EL SERVICIO.	X	
3	FOTOCOPIAS DE CONTRATOS, FACTURAS O CERTIFICACIONES EMITIDAS POR AL MENOS 2 (DOS) INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS QUE HAYAN CONTRATADO LOS SERVICIOS DEL OFERENTE, POR UN MONTO IGUAL O MAYOR AL 50% DE SU OFERTA.	X	
4	DECLARACION JURADA EN LA QUE EL OFERENTE MINIFIESTA QUE EL SERVICIO OFERTADO SE HALLA CONFORME LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE.	X	
5	REALIZACION DE UNA VISITA DE RELEVAMIENTO (OPCIONAL A CRITERIO DEL OFERENTE)	X	
6	CONSTANCIA DE ESTAR INSCRIPTO EN LOS REGISTROS DE LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO.	X	
7	CONSTANCIA DE ESTAR AL DIA EN EL PAGO DE SU APORTE OBRERO – PATRONAL, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	X	

Conclusión de Cumplimiento de Presentación de Documentaciones Adicionales

Todas las empresas cumplen con los documentos adicionales requeridos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación.

CONCLUCIONES FINALES

1. De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá en cuyo oferente:
   a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.

Iturbe 891 y Manuel Domínguez Tel/Fax: (021) 492-525 445-819 E-mail: uoc_indi@tigo.com.py

Lic. BRUNO PAREDES
Director
U.O.C. - I.N.D.I.

b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación expuestos precedentemente este Comité de Evaluación, concluye:-

Recomendar la adjudicación por un lapso contractual de 5 meses a la Firma SERPAR S.A.. para el LOTE N° 1, **por un monto total de G. 16.500.000.- (Guaraníes Dieciséis millones quinientos mil), I.V.A. INCLUIDO,** para el LOTE N° 2, **por un monto total de G. 10.500.000.- (Guaraníes Diez millones quinientos mil), I.V.A. INCLUIDO** para el LOTE N° 3, **por un monto total de G. 8.500.000.- (Guaraníes Ocho millones quinientos mil), I.V.A. INCLUIDO, , según el cuadro de precios adjudicados adjunto al presente,** por haber cumplido con todos los requisitos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y presenta el precio evaluado como ventajoso para la Institución.-

Salvo mejor parecer, **ya que la Ley N° 2051 en su Art. 28) expresa "La máxima autoridad será quien resuelva sobre la adjudicación".**----------

Siendo las diez horas y cuarenta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de ofertas.----------

Lic. **Lina Franco**
Directora de Capacitación y Participación
Miembro

Lic. **Bruno Paredes**
Director de la U.O.C.
Miembro

Ing. Agr. **Alba Guillen**
Directora de Desarrollo Comunitario
Miembro

Iturbe 891 y Manuel Domínguez Tel/Fax: *(021)* 492-525 445-819 E-mail: uoc_indi@tigo.com.py